



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

**DECRETO N°** 2878-1

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA "OPERATIVO SANITARIO RURAL 2013".

Laja, **27 JUN. 2013**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Operativo Sanitario Rural 2013"
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

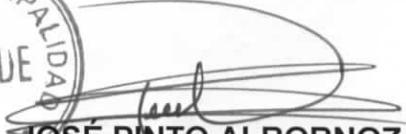
- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Operativo Sanitario Rural 2013".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600308 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue por un monto máximo de \$ 1.800.000.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**DANITZA MORA GARCÍA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**



  
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM /



## PROGRAMA "OPERATIVO SANITARIO RURAL 2013"

### FUNDAMENTACIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Laja a través del Departamento de Desarrollo Rural, como cada año realizara un Operativo sanitario, a los agricultores de situación vulnerable del sector rural de nuestra comuna, los que no cuentan con los recursos para prevenir y controlar enfermedades en sus animales, tales como : bovinos, equinos y caninos. Siendo como finalidad principal evitar la propagación de enfermedades y un posterior contagio de las enfermedades de estos animales, evitando así contagio para la salud humana.

El Municipio de Laja, en un estudio realizado y de acuerdo a la cantidad de población existente y que vive de la crianza y venta de animales a determinado realizar este Operativo en el sector rural de Santa Elena.

### OBJETIVOS:

- Proporcionar el financiamiento para compra de los insumos correspondientes, como materiales quirúrgicos y farmacéuticos, para realizar operativo sanitario rural.

### ACTIVIDADES:

- Realizar Decreto, programas y Ordenes de Pedido
- Realizar operativo en el sector de Santa Elena a realizarse en el mes de Agosto.
- Realizar cotizaciones de los insumos requeridos para llevar a cabo el Programa
- Rendición de gastos previa presentación de factura visada por la Directora de Desarrollo de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.
- Otras actividades inherentes al Programa

### RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) correspondientes al programa Desarrollo Rural Presupuesto municipal 2013 centro de costo 600308.



SECTOR ROJAS NAVARRO  
ENCARGADO DESARROLLO RURAL

IVONNE MORALES  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Junio de 2013.

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233